



CONTRATACIÓN DE OBRAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Cabildo de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.
- c) Número de expediente: 2018-11

2. OBJETO DEL CONTRATO

- a) Descripción del objeto: Demolición del edificio del Bailadero y restauración y adecuación del área intervenida, en el Término Municipal de Santa Cruz de Tenerife, Parque Rural de Anaga.
- b) Lugar de ejecución: Los indicados en el Proyecto de obras.
- c) Plazo de ejecución: **6 MESES**, a partir del día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del replanteo.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: ABIERTO.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 390.625,53 € (IGIC del 7% incluido).

5. GARANTÍA PROVISIONAL: No se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Dependencias del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente (C/. Las Macetas, s/n, Pabellón Insular Santiago Martín, Los Majuelos, 38108, La Laguna; teléfonos: 922 23 91 84 / 922 84 34 37 o Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo de Tenerife (Plaza de España, s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife; teléfono: 901 501 901; Fax 922 23 97 04).

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Solvencia: Las personas licitadoras deberán contar con la solvencia económica y financiera y técnica exigida en la cláusula 4.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se podrán presentar todos los días hábiles, dentro del plazo de 26 DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, teniendo en cuenta el siguiente horario:

- HORARIO GENERAL: De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.



b) Documentación a presentar: para participar en la licitación sólo se exige la establecida en la cláusula 12 del pliego citado. Tras la valoración de las proposiciones, a la persona propuesta como adjudicataria se le requerirá además la documentación indicada en la cláusula 17.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Cabildo de Tenerife, Registro General.
2. Domicilio: Plaza de España, s/n
3. Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.
4. Teléfono: 901 501 901; Fax 922 23 97 04.

d) Plazo durante el cual las personas licitadoras estarán obligadas a mantener su oferta: 2 meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS

a) Entidad: Cabildo de Tenerife.

b) Domicilio y localidad: ver punto 8.c).

c) Fecha y hora: La convocatoria de la Mesa de Contratación, indicando fecha y hora de celebración, será publicada en el Perfil del Contratante.

10. GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta de la persona que resulte adjudicataria del contrato, hasta un máximo de 1.500,00 € (cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

11. PÁGINA WEB: Convocatoria y documentos que rigen la licitación disponibles en <http://www.tenerife.es> (apartado "Empresas", Perfil del contratante).

San Cristóbal de La Laguna, a 27 de febrero de 2018.

Jose Antonio Valbuena Alonso
CONSEJERO INSULAR DE ÁREA